



Subdirección Operaciones Habitacionales
Departamento Asignación de Subsidios Habitacionales
OFPA N°444399

Complementa Resolución Exenta N N°3637, (SERVIU Metropolitano), de 14.10.2025, que aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga Subsidio Habitacional a Proyecto **CONDominio TITÁN 2**, Código **172287**, seleccionado en el Llamado a Presentación de Proyectos Habitacionales del Programa de Integración Social y Territorial, D.S. N°19, (V. y U.), de 2016.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 4727 16/12/2025

SANTIAGO,

VISTOS:

- a) El Decreto Supremo N°19, (V. y U.), de 2016 y sus modificaciones, que regula el Programa de Integración Social y Territorial.
- b) La Resolución Exenta N°2252, (SERVIU Metropolitano), de 01.07.2025, que aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga Subsidio Habitacional a Proyecto **CONDominio TITÁN 2**, Código **172287**, seleccionado en el Llamado a Presentación de Proyectos Habitacionales del Programa de Integración Social y Territorial, D.S. N°19, (V. y U.), de 2016.
- c) La Resolución Exenta N°2323, (SERVIU Metropolitano), de 07.07.2025, que modifica Resolución Exenta N°2252, (SERVIU Metropolitano), de 01.07.2025, que aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga Subsidio Habitacional a Proyecto **CONDominio TITÁN 2**, Código **172287**, seleccionado en el Llamado a Presentación de Proyectos Habitacionales del Programa de Integración Social y Territorial, D.S. N°19, (V. y U.), de 2016.
- d) La Resolución Exenta N°3260, (SERVIU Metropolitano), de 11.09.2025, que complementa Resolución Exenta N°2252, (SERVIU Metropolitano), de 01.07.2025, que aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga Subsidio Habitacional a Proyecto **CONDominio TITÁN 2**, Código **172287**, seleccionado en el Llamado a Presentación de Proyectos Habitacionales del Programa de Integración Social y Territorial, D.S. N°19, (V. y U.), de 2016.
- e) La Resolución Exenta N°3637, (SERVIU Metropolitano), de 14.10.2025, que complementa Resolución Exenta N°3260, (SERVIU Metropolitano), de 11.09.2025, que aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga Subsidio Habitacional a Proyecto **CONDominio TITÁN 2**, Código **172287**, seleccionado en el Llamado a Presentación de Proyectos Habitacionales del Programa de Integración Social y Territorial, D.S. N°19, (V. y U.), de 2016.
- f) Registro Informático de sistema Rukan, que identifica renunciadas presentadas al proyecto singularizado en el visto b) de esta Resolución.
- g) La Nómina de Beneficiario del proyecto **CONDominio TITÁN 2**, código **172287**, ingresados en Sistema Rukan para el proyecto singularizado en el visto b) de esta Resolución.
- h) La Resolución N°36 y N°8, de fechas 19 de diciembre de 2024 y 24 de marzo de 2025 respectivamente, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de las materias que se indican.



Subdirección Operaciones Habitacionales
Departamento Asignación de Subsidios Habitacionales
OFPA N°444399

Complementa Resolución Exenta N N°3637, (SERVIU Metropolitano), de 14.10.2025, que aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga Subsidio Habitacional a Proyecto **CONDominio TITÁN 2**, Código **172287**, seleccionado en el Llamado a Presentación de Proyectos Habitacionales del Programa de Integración Social y Territorial, D.S. N°19, (V. y U.), de 2016.

- i) El D.S N°355, (V. y U.), de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, la Resolución Exenta RAN°272/868/2023, (V. y U.), de fecha 24.03.2023, en la cual me nombra Subdirector de Operaciones Habitacionales de SERVIU Metropolitano; las funciones y atribuciones que me competen de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta N°4660, (SERVIU RM), de fecha 30.08.2013, y las facultades que me delega la Resolución Exenta N°3643, (SERVIU RM), de fecha 27.09.2022.

CONSIDERANDO

1. Que la Entidad Desarrolladora **INMOBILIARIA TITÁN 2 SPA**, ha presentado 1 renuncia a la fecha.
2. Que la Entidad Desarrolladora, **INMOBILIARIA TITÁN 2 SPA**, ha presentado 7 postulantes seleccionados, para el subsidio D.S. N°19, (V. y U.), de 2016, de sectores medios, para asociarse al proyecto identificado en el visto b), dicto la siguiente;

RESOLUCIÓN

1. Complémntese el cuadro del resuelvo N°1 de la Resolución Exenta N°3637, (SERVIU Metropolitano), de 14.10.2025, en el sentido de incorporar a las siguientes personas:

Sector Medio

N°	TIPO DE APLICACIÓN	RUT	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	RANGO PRECIO VIVIENDA	MONTO DE SUBSIDIO MÍN (UF) (*) $850 - 0,375 \times P$	BONO INTEGRACIÓN HASTA (UF)	BONO DE CAPTACIÓN (UF)
46	POSTULACIÓN	[REDACTED]	ARDIACA	MORENO	RICHARD GUILLERMO	1700 UF - 2800 UF	350	200	150
47	POSTULACIÓN	[REDACTED]	DE GENNARO	CAÑIZALEZ	RICHARD EDUARDO	1700 UF - 2800 UF	350	200	150
48	POSTULACIÓN	[REDACTED]	LABRAÑA	PONCE	NINOSKA TATIANA	1700 UF - 2800 UF	350	200	150
49	POSTULACIÓN	[REDACTED]	PARRA	FERNÁNDEZ	FELIPE ANDRÉS	1700 UF - 2800 UF	350	200	150
50	POSTULACIÓN	[REDACTED]	RIVERO	MATOS	JHONNY ALBERTO	1700 UF - 2800 UF	350	200	150
51	POSTULACIÓN	[REDACTED]	URDANIVIA	MERIÑO	RODRIGO ÁLVARO	1700 UF - 2800 UF	350	200	150
52	POSTULACIÓN	[REDACTED]	VEJARES	PAILLAL	LUIS HERNÁN	1700 UF - 2800 UF	350	200	150



Subdirección Operaciones Habitacionales
Departamento Asignación de Subsidios Habitacionales
OFPA N°444399

Complementa Resolución Exenta N N°3637, (SERVIU Metropolitano), de 14.10.2025, que aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga Subsidio Habitacional a Proyecto **CONDominio TITÁN 2**, Código **172287**, seleccionado en el Llamado a Presentación de Proyectos Habitacionales del Programa de Integración Social y Territorial, D.S. N°19, (V. y U.), de 2016.

2. Las restantes disposiciones de la Resolución Exenta N°3637, (SERVIU Metropolitano), de 14.10.2025, se mantienen sin alteraciones.
3. Se deja constancia que la presente Resolución, no afecta presupuesto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

**Roberto
Araya
Andaur** Firmado digitalmente por Roberto Araya Andaur
Fecha: 2025.12.16 08:42:22 -03'00'

**ROBERTO ARAYA ANDAUR
SUBDIRECTOR OPERACIONES HABITACIONALES
SERVIU METROPOLITANO**

MJB/M/LJM/LAR/RZC
DISTRIBUCIÓN

- Dirección SERVIU Metropolitano.
- Subdirección Operaciones Habitacionales.
- Subdirección Vivienda y Equipamiento.
- Departamento Asignación de Subsidios Habitacionales.
- Departamento Aplicación de Subsidios Habitacionales.
- Subdepartamento de Subsidios para Proyectos de Construcción.
- Sección Control de Gestión, Subdirección de Operaciones Habitacionales.
- Contraloría Interna SERVIU Metropolitano.
- Sección Partes y Archivo.

NO AFECTA PRESUPUESTO
Francisca Espinoza Bustos
16 DICIEMBRE 2025
Subdepartamento de Presupuesto
Subdirección de Administración y Finanzas